

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Transito



DECRETO EXENTO N° 3485

RETIRO, 11 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia obtener la Revisión Técnica a los vehículos Municipales camión M. Benz PPU MX 4335 y camioneta Nissan PPU BFPD 19

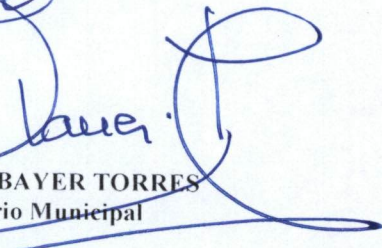
DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición del funcionario Sr. Fernando Meza Correa Rut N° 9.739.714-7, por el monto de \$34.600.- (Treinta y cuatro mil seiscientos) para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$ 17.800.- (Diecisiete mil ochocientos pesos) a la cuenta 22.06.005.000.002 y el monto de \$16.800.- (Dieciséis mil ochocientos pesos) a la cuenta 22.06.002.000.001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

SMH/GBT/FMC/aim